

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

**ESTADO NRO. 085
15 DE JUNIO DE 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220011200	Ejecutivo Alimentos	Yarledy Ortiz M.	Luis Alfredo Pinzón Valdés	Libra mandamiento de pago	14/06/2022
17174318400120180003800	Liquidatorio	N/A	Guillermo Parra Cardona	Resuelve Peticiones. Requiere juzgado	13/06/2022
17174318400120180008800	Verbal Sumario	Hernando Adolfo Orozco Gutiérrez	Teresa De Jesús Gutiérrez López	Adecua Tramite y otras disposiciones	14/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA